



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Hugo Toso

TEMA: Convenio de contraprestación entre el Municipio y las AVF

FECHA: 13-10-22

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**13-10-22**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los trece días del mes de octubre de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:46, dice la

Sra. Presidenta: A continuación, invito a hacer uso de la palabra el señor Hugo Toso, en representación de la asociación vecinal de fomento Juramento, quien expondrá sobre los convenios de contraprestación entre el Municipio y las asociaciones vecinales de fomento.

Sr. Toso: Buenos días, señora Presidenta, señores concejales y señoras concejalas, señores vecinos en general. Desde ya, nuestro agradecimiento por permitirnos el uso de la Banca Abierta. Dado lo ajustado del tiempo, diremos que los convenios normalmente se firman previo acuerdo por un monto determinado y éste se divide en 12 meses iguales en todo el año. A nadie escapa la situación actual. Hoy, con el monto mensual, sólo alcanza para comprar el 50% del combustible que cargábamos el año pasado y ni qué hablar del mantenimiento, las cubiertas, los parches, los arreglos, etc. Por ejemplo, la pinchadura de una goma trasera de un tractor significa contratar una camioneta, buscar al gomero, sacar la goma, llevarla a arreglar, y volver con la camioneta a colocarla para seguir trabajando; imagínense el costo del parche. Por estas razones pedimos que se aplique con urgencia el artículo 9º de la Ordenanza 6217, que ya previendo estas situaciones especiales dice textualmente: Artículo 9º: La Municipalidad procederá al ajuste de los montos de los convenios que por Ordenanza se suscriban por períodos no superiores a un trimestre de acuerdo al IPC nivel general”. Esta sola situación resolvería muchos de los problemas que tenemos en los barrios; de hecho, no se viene aplicando esta Ordenanza. La razón por la que nos expresamos en esta Banca Abierta es porque nos apena el destrato que recibimos al presentar la misma. Por ejemplo, entregamos la nota al señor Intendente y luego nos convocó el Secretario para decirnos que lo esperaríamos al señor Intendente en alguna visita a algún barrio y se lo planteáramos. Lamentablemente es triste el no reconocimiento a las instituciones de la ciudad. Pero no vamos a ahondar en esto. Nos interesa que se dé cumplimiento al artículo 9º de la Ordenanza, tal como expresamos anteriormente. El segundo tema que nos interesa plantear es el ítem al que hace referencia el artículo 2º de la misma Ordenanza, permitiendo el uso del 15% del monto convenido en forma mensual para arreglos edilicios, pagos de luz, gas, limpieza, etc. Pedimos que este monto pueda pasar al 30%. La fundamentación está basada que con los años de pandemia, los bajos recursos, las instalaciones se fueron deteriorando. Instalaciones que también están a disposición municipal. Algunas tienen jardín maternal, otras dan clases de inglés, de apoyo escolar, actividades deportivas, se hacen castraciones, se atienden comedores, se vacunan con el Plan Acercar, etc. Dado el poco tiempo disponible, nos quedan algunas inquietudes que quisiéramos transmitirles. Desde ya, estamos a disposición de todo el Cuerpo para ampliar cualquiera de los temas. Nos apremian la solución de estos problemas y no sería malo en el futuro la conformación de una mesa de diálogo vecinal amplia y participativa, donde podamos volcar todas estas inquietudes. Rechazamos la quita de convenios, entendemos que todas aquellas que tengan personería jurídica, más allá de la deuda de algún ejercicio, no es motivo –como dice la Ordenanza- para que no pueda recibir el mismo o se le sea retirado injustamente. La Ordenanza prevé que mientras tengan personería jurídica las AVF pueden acceder a esto y así debería ser y deberíamos ayudarlas mucho más desde nuestros lugares –estamos siempre a disposición- para que estos problemas se puedan subsanar rápidamente. Desde ya, muchísimas gracias por la atención. Esperamos una pronta respuesta y solución.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su testimonio.

-Es la hora 11:52